

Quito D.M., 16 MAYO 2018

**CIRCULAR No. 042**

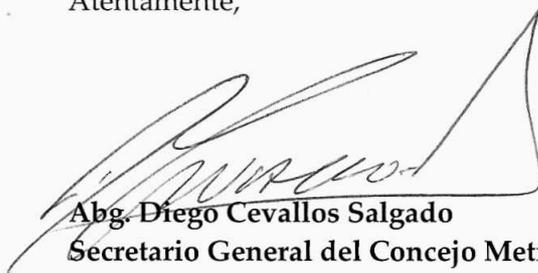
**Para:** Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos.  
**De:** Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano  
**Asunto:** Cumplimiento disposiciones generales tercera y cuarta de la Ordenanza No. 193, de 14 de diciembre de 2017.  
**Fecha:** 16 de mayo de 2018

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en las disposiciones generales tercera y cuarta de la Ordenanza No. 193, de 14 de diciembre de 2017, por la cual se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito del año 2018, me permito informar a ustedes que se encuentra en la herramienta digital de esta Secretaría, adjunto a estar circular, la siguiente documentación:

- Oficio No. 00877-SGCTYPC-DMGT-2018, de 14 de mayo de 2018, recibido en esta Secretaría General el 15 de mayo del año en curso, de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana;
- Oficio No. 0000716, de 14 de mayo de 2018, recibido en esta Secretaría General en la misma fecha, de la Administración General; y,
- Oficio No. SGP-2018-0558, de 14 de mayo de 2018, recibido en esta Secretaría General el 15 de mayo del año en curso, de la Secretaría General de Planificación.

Atentamente,



**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2018-05-16	